

La academia y la función gubernamental en el Distrito.

Diego David Barragán Ferro¹

Sergio Pinillos Cabrales²

“El que ocupa un cargo público debe dedicarse al estudio en sus momentos de descanso. El estudioso, por su parte, debe ocupar un cargo público cuando no se dedique a su investigación”

Confucio

Una de las características más importantes del ser humano es la curiosidad³. Esta, lo ha motivado para que reflexioné sobre su vida, sus relaciones humanas, la naturaleza y sobre la sociedad. Las reflexiones a su vez derivan en conceptos, teorías y a gran escala en paradigmas que permiten explicar el mundo, no solo con la intención de comprenderlo sino con la finalidad de transformarlo⁴. Existe entonces, una relación intelectual del ser humano con su entorno, lo cual lo posiciona como un protagonista de su propio desarrollo y eventual evolución.

De esa forma, el ser humano es lo que estudia. Por lo que se establece la imperativa necesidad de dedicarse a estudiar, así es que, por ejemplo; el médico estudia el cuerpo humano, el biólogo su naturaleza, el psicólogo su comportamiento y el sociólogo su comportamiento en sociedad, etc. En esa lógica, quienes desempeñan funciones públicas deben estudiar a profundidad lo relativo al Estado y a las relaciones que se materializan día a día con y frente a los ciudadanos⁵. Es tarea esencial, no solo de los funcionarios sino inclusive de los ciudadanos, poder comprender el Estado como ese gran paradigma de la sociedad contemporánea y que requiere de toda una macro estructura para su funcionamiento y que para tal fin se especializó y se organizó en entidades territoriales⁶.

Entidades que cumplen con el fin máximo de lograr la armonía social focalizada en un territorio determinado, para lo cual deben también, conseguir que los ciudadanos se puedan

¹ Doctorando en Derecho Magíster y especialista en Derecho privado y económico. Docente Investigador de la Universidad La Gran Colombia, Docente de la Universidad Nacional. Contacto: diego.barragan@ugc.edu.co ORCID: 0000-0003-3818-7299.

² Director Distrital de Política Jurídica

³ ¿Qué es la curiosidad? En la investigación psicoanalítica se ha llegado a establecer que se trata de un impulso instintivo y, como tal, tiende a establecer un vínculo particular entre un sujeto y un objeto. Es claro que “lo particular” de esa relación es lo que le dará especificidad. DE GRINBERG, Rebeca, V. SOBRE LA CURIOSIDAD. Revista de psicoanálisis, 1961, vol. 18, no 4, p. 321-336.

⁴ Precisamente el enfoque pedagógico actual se enfoca hacia lo socio – crítico y con ello a la transformación de la realidad, tal como lo pone de presente MELERO AGUILAR, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. Cuestiones pedagógicas, 21, 339-355., 2012.

⁵ SOCIALES, Servicios. Las relaciones Estado-Ciudadanos en la reestructuración del Bienestar. Revisión conceptual para un análisis crítico de la Política Social. Cuadernos de Trabajo Social, 2007, vol. 20, p. 167-188.

⁶ VALENCIA-TELLO, Diana Carolina; DE CHUEIRI, Vera Karam. Descentralización y re-centralización del poder en Colombia. La búsqueda de equilibrios entre la nación y las entidades territoriales. Dikaion, 2014, vol. 23, no 1, p. 171-194.

desarrollar integralmente, lo que exige de la administración promover políticas públicas de educación, empleo, convivencia, seguridad, bienestar económico, social, etc.⁷

Tarea nada fácil cuando se presentan tantas y variadas situaciones, como la pandemia, por mencionar una. Pero a su vez, en estas sociedades con explosión demográfica elevada, como en Bogotá, que según cifras del último censo del DANE, (2018) ascienden a más de 7 millones de ciudadanos, es mucho más complejo poder dar respuesta en forma asertiva a las necesidades de la comunidad.

No obstante, a pesar de la lógica e importante labor del estudio, de la academia en la función pública, en el quehacer de la administración pública, especialmente en las entidades territoriales como el Distrito Capital, al parecer la tendencia fue nula hasta antes de 1991, como se desprende la inexistente bibliografía lograda en consenso entre la academia y la Alcaldía Mayor, situación similar en las demás entidades territoriales del Estado colombiano.

Todo apunta a indicar que se concentró toda la actuación del Distrito Capital a resolver los problemas cuando ya se presentaban. Es así, que de manera contingente se actuaba por parte de los diferentes órganos de gobierno territorial. En ese sentido, la relación con la academia se supeditó a la generación de conceptos, resoluciones y decretos⁸, para afrontar las situaciones que ya aquejaban a la ciudad y que requerían una atención inmediata.

De la misma forma, al estar concentrados en resolver el día a día de la administración, se omitía la posibilidad de promover una cultura de estudio, de un acercamiento con la academia⁹, de propiciar reflexiones profundas que permitieran no solo resolver pragmáticamente las dificultades, sino que se llegaran a comprender; desde su origen, desarrollo y evolución. De tal manera que los diferentes profesionales de los órganos de administración se convirtieron en una suerte de operadores jurídicos que resolvían diferentes problemáticas y absolvían, casi que automáticamente, en tiempo record, según lo demandaba la sociedad y la institución¹⁰.

Sin embargo, esa tendencia ha venido cambiando con el tiempo, las diferentes entidades del Estado y especialmente las del Distrito Capital, han comprendido la necesidad de no solo resolver el día a día, sino que también se han venido gestionando, promoviendo y desarrollando

⁷ ARROYAVE ALZATE, Andrés Santiago. Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. En Revista Fórum. Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2011.

⁸ GUTIÉRREZ, Mónica Madariaga. Seguridad jurídica y administración pública en el siglo XXI. Editorial jurídica de Chile, 1993.

⁹ Esto entre otras cosas debido a que: *“Es de finales de los años cincuenta, el nacionalismo comenzó a ser cuestionado. Si antes todas las ideologías y grupos de interés disputaban el carácter que debía tener la nación, en la posguerra ello se consideró arcaico, se asoció con el fanatismo, se consideró pre moderno, ingenuo y, sobre todo, profundamente ideológico. Este fue el comienzo o la emergencia de otra época que pretendió desideologizar la política y por esa vía desideologizar la educación y la pedagogía. Es la época del desarrollo, de la internacionalización de la política, de la desnacionalización de la educación, de la tecnificación de lo social”*. GALLEGÓ, Alejandro Álvarez. El surgimiento de las ciencias sociales y el olvido de una pedagógica política. Nómadas (Col), 2014, no 41, p. 45-61.

¹⁰ Ello también se puede inferir de lo preceptuado por la ESAP: *“A principios del siglo XX, se asumía que el diseño interno de las organizaciones, sus procedimientos de operación y el comportamiento de sus miembros se establecían al margen del entorno, es así desde las doctrinas tayloristas.”* RODRÍGUEZ, J.; TAPIA, E. Pensamiento Administrativo y Organizaciones Públicas I. Programa de Administración Pública Territorial. ESAP. Colombia, 2008.

diferentes acercamientos con la academia¹¹. Esto inicialmente para poder dar efectiva respuesta a las necesidades apremiantes de la sociedad.

Siendo así y desde lo que compete al campo jurídico, por ejemplo, resulta imprescindible acudir a la doctrina y la jurisprudencia especializada, tanto nacional como internacional, ya que en la actualidad existe una dinámica mucho más compleja, en lo que se ha denominado, al justicia multinivel¹² pues de otra forma sería imposible lograr emitir pronunciamientos, desarrollar conceptos y fundamentar resoluciones y decretos si no se hace de conformidad con el derecho vigente¹³.

Pero además dentro de las entidades del Distrito Capital, se ha comprendido, que el contar con una doctrina propia, puede coadyuvar a resolver los asuntos inmediatos, pero también puede generar todo un corpus iuris, encaminado a dotar de herramientas que no solo sirven en las contingencias, sino que además pueden lograr, sentar unas bases para resolver problemas futuros.¹⁴

Aunado a ello y como algo aún más relevante, se pueden promover prácticas de buen gobierno y de optimización del quehacer de la administración¹⁵, lo cual puede lograr al mediano plazo; no solo reducir la carga jurídica, sino que además se puede coadyuvar a que las políticas públicas puedan impactar directamente a la comunidad. Lo que en últimas resulta ser lo más importante de la gestión o el quehacer de la administración, ya que todo lo que haga, tiene como finalidad generar un mayor estado de bienestar en los ciudadanos.

Todo ello por cuanto, desde la academia se promueven discusiones con propósitos prospectivos en los que se vislumbran diferentes escenarios en los que la administración debe considerar al corto, mediano y largo plazo¹⁶. Se analizan las causas de las diferentes problemáticas que se originan en la sociedad bogotana, sus actores, las necesidades de los ciudadanos, la coherencia con el sistema jurídico actual y especialmente en lo que tiene que ver con los derechos constitucionales, los derechos humanos y de las diferentes reivindicaciones que deben tener lugar, paralelamente, al ejercicio de la administración.

Así, por ejemplo, en palabras de Jacqueline Peschard Mariscal, Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán, SNI, académica de la UNAM; *"Hay una relación virtuosa*

¹¹ Por citar un ejemplo: AVELLANEDA VARGAS, Ángela; RICO GRACIA, Gustavo Adolfo; FORTOUL OSPINA, Ricardo Andrés. Programas y alcances de la política ambiental en el ámbito recursos hídricos de los últimos diez gobiernos de la alcaldía mayor de Bogotá. 2013.

¹² ZÚÑIGA, NATALIA TORRES. Control de convencionalidad y protección multinivel de los derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Derecho PUCP, 2013, no 70, p. 347-369.

¹³ Por traer a colación un ejemplo: PATERNINA ROJAS, Juan David, et al. Estudio jurisprudencial sobre el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes en Bogotá. 2018.

¹⁴ Como se evidencia en las finalidades de la gestión documental. ESCOBAR, Luis Fernando Sierra. Gestión Documental enfocada a procesos: una mirada desde la administración pública distrital. Revista Interamericana de Bibliotecología, 2012, vol. 35, no 3, p. 243-255.

¹⁵ MORA, Reynaldo Mora. El concepto de discrecionalidad en el quehacer de la administración pública. Justicia juris, 2012, vol. 8, no 1, p. 92-105.

¹⁶ UVALLE BERRONES, Ricardo. Condiciones, procesos y tendencias de la administración pública contemporánea. Convergencia, 2009, vol. 16, no 49, p. 73-102.

*entre la academia y los espacios de decisión pública. Las mujeres no hemos tenido un campo abierto en los cargos de dirección política, pero una buena formación académica ofrece una herramienta inigualable para tener acceso a los espacios de decisión política y liderazgo”.*¹⁷

Precisamente es desde la academia que se han liderado las reflexiones que con el tiempo y con la movilización social se han ido fortaleciendo en los diferentes ámbitos de la sociedad, ello ha sucedido con el rol de las mujeres en Bogotá¹⁸, la importancia de comprender la interculturalidad en la ciudad capital¹⁹, los problemas derivados de los modelos económicos²⁰ foráneos y desequilibrados, la comprensión de las diferentes tribus urbanas²¹, de la diversidad de género²²; entre muchos otros temas, en los que desde la academia se ya se ha sentado toda una fundamentación teórica.

Tal proceso académico, que ha contado con la depuración propia de un proceso epistemológico, riguroso, objetivo, profesional; sustentado en un método científico, permite abandonar las ideas absolutistas, discriminatorias y por supuesto, totalmente injustificadas racionalmente. Promoviendo de un lado, la objetividad en los diferentes pronunciamientos y posturas asumidas por la administración y de otro y más relevante aún, generar una convivencia cada vez más incluyente.

Ahora bien, en lo que compete a las experiencias exitosas de la administración relacionadas con la academia, se pueden consultar en las diferentes bases de datos del Distrito, o más fácilmente, en los diferentes repositorios que se han creado para tal fin²³, en los que se han alojado diferentes investigaciones adelantadas de 1997 a 2021, en todo tipo de situaciones, en ámbitos educativos, laborales, de seguridad, movilidad, comercio, desarrollo económico, derechos humanos, igualdad de géneros, interculturalidad y muchísimos más²⁴.

¹⁷ Cátedra Unesco, “Género, liderazgo y equidad” con la conferencia “La relación de la academia y los espacios de decisiones, desde la perspectiva de género”, que impartió en el paraninfo de la UdeG. 25 de febrero de 2014.

¹⁸ MESA, Génesis Fernanda Barón; ERASO, Janeth Patricia Muñoz. Aciertos y fallas en la implementación de la Política de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. Papel político, 2016, vol. 21, no 1, p. 101-120.

¹⁹ CORTÉS GÓMEZ, Juan Alberto. Políticas culturales en Bogotá: un análisis instrospectivo frente a los límites y desafíos de la interculturalidad. 2007.

²⁰ TOVAR, Carlos Alberto Torres. Producción y transformación del espacio residencial de la población de bajos ingresos en Bogotá en el marco de las políticas neoliberales (1990-2010). Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, 2012, no 15, p. 227-255.

²¹ BAJONERO SANDOVAL, Adriana Magdalena, et al. Tribus urbanas juveniles: representación de vida y muerte en colectivos Hoppers y Góticos en Bogotá. 2013. Tesis de Licenciatura. Universidad Piloto de Colombia.

²² VÁSQUEZ, Lya Yaneth Fuentes. Políticas públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres. Nómadas (Col), 2009, no 30, p. 148-162.

²³ Por mencionar algunos de los repositorios: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/> y <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/>, en ambos se encuentran archivados y disponibles para consultarlos, diferentes estudios e investigaciones, realizadas por la académica de forma mancomunada con la Alcaldía Mayor de Bogotá.

²⁴ Solo por destacar algunos: Bogotá (Colombia). Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación, Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, Centro de Investigación y Educación Popular, Taboada Tapia, Claudia Lozano Suárez. Entrevista realizada en el Programa Institucional de la Secretaría de Educación de Inravisión por Amparo Pérez, con la participación de Florence Thomas y expertos en la temática de género e igualdad <http://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/1641>. Educación y pobreza: porque la educación debe ser un campo de lucha contra la pobreza. Bogotá (Colombia). Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación (2006). SIGEDUC un sistema de información georreferenciado para la adecuada localización y diseño de centros educativos en zonas de pobreza. Bogotá (Colombia). Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación; Van Wyngaarden, Willem (1997) El presente informe consigna los resultados más relevantes de las dos fases. El primer capítulo contiene la base conceptual, procedimental y de información del SIGEDUC. El segundo capítulo, la información y procedimientos. Estudio de peso y talla de la población

Otro claro ejemplo de la importancia de la academia en la administración pública, fue logrado en la administración del Profesor Mockus²⁵, quien impulso toda una campaña de cultura ciudadana, de lo cual aún se conservan diferentes estrategias que en su momento hicieron reflexionar, no solo a los miembros y funcionarios de la administración, sino también a todos los bogotanos. Tal incidencia de la academia fue evidenciada en los cambios progresivos de comportamientos en lo ambiental, social y de movilidad, entre muchos otros.

De la misma forma la doctrina especializada señaló en su momento que: *“Al inicio del siglo XXI, la ciudad de Bogotá presenta importantes cambios en el sistema de gobierno y en la cultura política de sus habitantes. Los cambios acaecidos han generado múltiples investigaciones. No obstante, los trabajos realizados han pasado por alto el reconocimiento de los “asuntos de las mujeres” y de la perspectiva de género en las agendas de gobierno”*.²⁶ Es decir, que, si bien se iniciaron algunos estudios en esta materia, también lo es que tuvieron inicio con algunos sesgos, propios de la época y de la idiosincrasia colombiana.

En razón a lo anterior, es por lo que en la actualidad se ha liderado toda una campaña de articulación de la academia con la administración pública. Se configuró todo un ecosistema de investigación al interior de la Secretaría Jurídica Distrital, se crearon grupos de investigación²⁷, bajo el aval de un Institutac generado por la Alcaldía Mayor de Bogotá en el sistema de ciencia y tecnología. Uno de los grupos. Liderado por la Secretaría Jurídica y el otro bajo el desarrollo de la Personería de Bogotá.

De la misma manera y contando con la información jurídica más relevante de la administración, la Doctrina de la Secretaría Jurídica, sirve de insumo para el proyecto de investigación que se adelanta por el grupo de investigación²⁸ de Gobernanza y derecho público distrital, que tiene por objetivo general, precisamente, el de coadyuvar en el fortalecimiento del quehacer de la administración pública, enfocado precisamente en que sea mucho más asertivo con las necesidades de la comunidad y en consecuencia se impacte positivamente a los ciudadanos bogotanos.

El proyecto de investigación se desarrolla por los investigadores de la mano de los semilleros de investigación, quienes al mismo tiempo reciben una formación en investigación lo cual incentiva a las nuevas generaciones a continuar con las investigaciones en temas de trascendencia para los capitalinos. Esta estrategia de investigación se articula con las publicaciones

escolar de los establecimientos educativos del Distrito Capital Bogotá (Colombia). Alcaldía Mayor. Secretaría de Educación; Fundación Pidur; Borda Villegas, Catalina (BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO, 2002)

²⁵ Todo ello, se puede analizar en: MOCKUS, Antanas. Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997. Estudio Técnico, 2001.

²⁶ VÁSQUEZ, Lya Yaneth Fuentes. Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá: tensiones y aciertos. Revista Colombiana de Sociología, 2007, no 28.

²⁷ Todo ello se puede consultar en la página de la Secretaría Jurídica Distrital, en el apartado publicaciones doctrina distrital: <https://www.secretariajuridica.gov.co/micrositio/doctrina-distrital-secretaria>

²⁸ <https://www.secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/Noticias/Grupo%20de%20investigacio%CC%81nUltimo.pdf>

de doctrina distrital, que comprenden tres revistas por año, debidamente procesadas editorialmente en el software Open Journal Systems²⁹.

Adicionalmente a la revista, que publica temas de trascendencia del derecho público, administrativo, gobernanza y derecho constitucional; también se están adelantando los procesos editoriales requeridos para lanzar la Colección Jurídica, que en el año 2021 se compone de tres tomos; dos relativos a la conmemoración de los 30 años de la Constitución Política de 1991 y uno que dará cuenta de un evento académico en derecho público en general que se llevará a cabo en el mes de noviembre bajo la organización del equipo de la Secretaría Jurídica Distrital.

Todo este ecosistema de investigación tiene como finalidad utilizar las investigaciones, estudios y análisis sobre la función gubernamental en el Distrito como insumos que permitan optimizar los procesos adelantados especialmente por la Alcaldía de Bogotá. Partiendo de una base objetiva, concreta y sesuda que sin duda nutrirá positivamente la comprensión por parte de los funcionarios distritales, sobre los diferentes fenómenos y necesidades de la colectividad y permitirá reencausar la gestión pública en beneficio de todos y todas³⁰. Destacando así la importante labor de la academia al servicio de función gubernamental, en la cual, se espera, a un mediano plazo, poder vincular activamente a todos los actores, no solo gubernamentales y académicos, sino a toda la sociedad civil.

En suma, el conocimiento científico se constituye como el insumo técnico de quienes deben tomar las decisiones en la administración. Es así que los servidores públicos deben respaldar académicamente sus decisiones para que estas sean lo más técnicas posibles, lo cual se debe acompañar con los conocimientos de tipo empírico, sociológico, de ciencia política y de relaciones interpersonales con los que deben contar los funcionarios públicos.

Ello por cuanto, administrar implica un ejercicio de racionalidad, de comprensión pragmática del contexto social, de interpretación de los fenómenos sociales que se desarrollan en el Distrito Capital y tener la capacidad de tomar decisiones que impacten, no solo en la gestión de la institución, sino en el bienestar de la comunidad. De tal forma que, si bien la academia es imprescindible para el quehacer de la administración, este requiere del uso inteligente, medido y ajustado a la realidad social.

²⁹ El OJS puede consultarse en www.revistadoctrinadistrital.com, en el que se encuentran todos los pormenores editoriales y en sí el proceso que deben seguir quienes deseen publicar en la revista.

³⁰ Ello de conformidad con lo previsto por la Comisión de sabios: *“Resulta evidente que el conocimiento —y en particular, el conocimiento científico— puede ayudarnos a tomar distancia de tendencias negativas de la sociedad y la economía que aumentan la inequidad social, y servir de soporte a una política de cuidado de la dignidad humana y la lucha por la sostenibilidad ecológica. El conocimiento y la educación son pilares que soporta la democracia. Hoy, desde muchas disciplinas y desde el trabajo de movimientos sociales, se intenta dar respuesta al mayor desafío: potenciar al máximo la preservación del tejido de la vida”*. DE SABIOS, Misión. Colombia hacia una sociedad del conocimiento. Informe de la misión internacional de sabios. Por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Tomado de: https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/191205_informe_mision_de_sabios_2019_vpr_eliminar_1.pdf FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR Versión, 2019, vol. 1.

Referencias.

- AGUILAR, José. Los cuatro libros clásicos del confucianismo: una lectura económica. *Revista Empresa y Humanismo*, 2010, p. 13-40.
- ARROYAVE ALZATE, Andrés Santiago. Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. En *Revista Fórum*. Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2011.
- AVELLANEDA VARGAS, Angela; RICO GRACIA, Gustavo Adolfo; FORTOUL OSPINA, Ricardo Andrés. Programas y alcances de la política ambiental en el ámbito recursos hídricos de los últimos diez gobiernos de la alcaldía mayor de Bogotá. 2013.
- BAJONERO SANDOVAL, Adriana Magdalena, et al. Tribus urbanas juveniles: representación de vida y muerte en colectivos Hoppers y Góticos en Bogotá. 2013. Tesis de Licenciatura. Universidad Piloto de Colombia.
- CORTÉS GÓMEZ, Juan Alberto. Políticas culturales en Bogotá: un análisis instrospectivo frente a los límites y desafíos de la interculturalidad. 2007.
- DE GRINBERG, Rebeca, V. SOBRE LA CURIOSIDAD. *Revista de psicoanálisis*, 1961, vol. 18, no 4, p. 321-336.
- ESCOBAR, Luis Fernando Sierra. Gestión Documental enfocada a procesos: una mirada desde la administración pública distrital. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 2012, vol. 35, no 3, p. 243-255.
- GUTIÉRREZ, Mónica Madariaga. Seguridad jurídica y administración pública en el siglo XXI. Editorial jurídica de Chile, 1993.
- MELERO AGUILAR, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*, 21, 339-355., 2012.
- MESA, Génesis Fernanda Barón; ERASO, Janeth Patricia Muñoz. Aciertos y fallas en la implementación de la Política de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. *Papel político*, 2016, vol. 21, no 1, p. 101-120.
- MOCKUS, Antanas. Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997. Estudio Técnico, 2001.
- MORA, Reynaldo Mora. El concepto de discrecionalidad en el quehacer de la administración pública. *Justicia juris*, 2012, vol. 8, no 1, p. 92-105.
- PATERNINA ROJAS, Juan David, et al. Estudio jurisprudencial sobre el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes en Bogotá. 2018.
- TOVAR, Carlos Alberto Torres. Producción y transformación del espacio residencial de la población de bajos ingresos en Bogotá en el marco de las políticas neoliberales (1990-2010). *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 2012, no 15, p. 227-255.

UVALLE BERRONES, Ricardo. Condiciones, procesos y tendencias de la administración pública contemporánea. *Convergencia*, 2009, vol. 16, no 49, p. 73-102.

VALENCIA-TELLO, Diana Carolina; DE CHUEIRI, Vera Karam. Descentralización y re-centralización del poder en Colombia. La búsqueda de equilibrios entre la nación y las entidades territoriales. *Díkaion*, 2014, vol. 23, no 1, p. 171-194.

VÁSQUEZ, Lya Yaneth Fuentes. Políticas públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres. *Nómadas (Col)*, 2009, no 30, p. 148-162.